

ACTA DE REUNIÓN ° 114
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 22 de Julio de 2008
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 12:00 hrs.
Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de Acta.

El Ing. Rey Saravia da lectura al Acta N° 113 de fecha 8 de Julio de 2008, la que luego de realizadas las correcciones pertinentes, se da por aprobada.

2) Exposición Empresa Solvay-Indupa-Proyecto Planta Generadora de Energía.

Los representantes de la Empresa Solvay Indupa se presentan y comienzan su exposición explicando el proyecto de la Planta Generadora de Energía Eléctrica, el cual surge a raíz del crecimiento de consumo de energía que, al no haber inversiones, la oferta de la misma ha estado limitada, siendo la Planta de Paraná la última creada en el año 2000. En el país hubo un aumento del consumo del 8 al 9 %, generando una crisis que el gobierno no acepta.

Si bien el costo del suministro domiciliario no ha variado desde el 2001, en la industria no sucede lo mismo, teniendo en cuenta que la energía eléctrica para las mismas es prácticamente una materia prima.

Por estos motivos y ante la posibilidad de asociarse con la firma Albanesi S.A., se forma la sociedad Solalban Energía S.A., siendo la composición accionaria del 58% de Solvay Indupa y el 42% de Albanesi S.A., logrando una muy buena complementación de ambas empresas, siendo los objetivos del proyecto:

- ❖ *Asegurar el suministro eléctrico.*
- ❖ *Tener precios previsibles.*

Aclaran que Albanesi S.A. es el comercializador de gas y transporte más importante de la Republica Argentina, siendo una empresa nacional de larga trayectoria en el mercado energético, comercializando el 12% del gas y el 4 al 9% del transporte.

La obra civil comenzara el 15 de agosto, previendo una inversión de 158 millones de dólares. De la producción total, que será de 165 MW, 95MW estarán destinados al consumo de Solvay Indupa, mientras que los 70MW restantes, Albanesi los comercializara en el mercado.

El proyecto consta de 2 partes:

- *Un ciclo abierto, que estará en los 120MW en mayo de 2009 y que prevé:*
 - *La instalación de dos unidades FT8 de Pratt & Whitney (CA).*
 - *Un gasoducto desde Cerri a Solvay Indupa, ya definido.*
 - *Un tanque de combustible líquido.*
 - *Un sistema eléctrico de interconexión externo e interno.*
 - *Sistemas complementarios y servicios.*
- *Un ciclo cerrado, que producirá 165MW a fines del 2010 y que constara de:*
 - *Dos calderas de recuperación.*
 - *Una turbina de vapor*
 - *Sistemas auxiliares.*

A continuación comentan el lugar donde se encontrara emplazada la mencionada planta, lo cual no será a menos de 1200 mts. de la casa mas cercana, la central propiamente dicha y el Layout del proyecto.

El Sr. Curcio pregunta quien refrigerara el sistema.

La Empresa responde que en el ciclo abierto no hay refrigeración y que en el ciclo cerrado habrá una torre de enfriamiento.

La Ing. Cifuentes pregunta cual es el consumo diario.

La Empresa responde que es de 800.000 m3 por día.

El Sr. Curcio pregunta si abastecerán a otras plantas.

La Empresa reitera que Solvay Indupa utilizara el 52% de la producción, el 42% restante lo comercializara Albanesi S.A. en el mercado.

La Ing. Cifuentes pregunta como abastecerán este sistema con la falta de gas existente.

La Empresa explica que en el año 2007 se promulgo la Resolución 599, por la cual el Gobierno Nacional les otorga a las empresas la posibilidad de consumir un gas plus, lo cual les dará mayor seguridad en el suministro de gas que tendrán en las plantas.

El Ing. Rey Saravia pregunta si se encontraba previsto usar líquidos, además de gas.

La Empresa contesta que se previó usar gas-oil, cuya combustión puede generar azufre.

Luego explican los alcances del Estudio de Impacto Ambiental, que consiste en:

- *Análisis de la legislación vigente.*
- *Descripción de los Medios Físico y Socio-Económico.*
- *Elaboración del diagnóstico ambiental.*
- *Identificación de los problemas ambientales actuales (línea de base ambiental).*
- *Evaluación de distintas alternativas y selección de la alternativa con menor impacto.*
- *Descripción de las obras del proyecto de la alternativa seleccionada.*
- *Identificación y valoración de los impactos ambientales generados por la obra en la etapa de ejecución y funcionamiento.*
- *Descripción de las principales medidas de mitigación y plan de gestión ambiental*
- *Conclusiones.*

La conclusión del impacto ambiental atmosférico indica que el impacto de la calidad de aire que se estima producirán las fuentes fijas emisoras analizadas, cuya instalación esta proyectada en el sector industrial de Ing. White (Bahía Blanca), producen un impacto poco significativo en su entorno, no alterando la calidad del aire ambiental del cuerpo receptor, de manera que resulte molesta o gravosa para la Comunidad. Concluyendo que a partir del análisis de las matrices y en particular del estudio de impacto ambiental atmosférico, en ningún caso los impactos identificados, tanto en sus aspectos positivos como negativos, superan valores moderados y permiten afirmar que este proyecto debe ser considerado adecuado desde el punto de vista ambiental.

Estos estudios de impacto ambiental fueron presentados ante la Secretaría de Energía de la Nación, donde fueron aprobados, y en el OPDS donde se encuentra en evaluación.

Por ultimo exponen los beneficios del proyecto, siendo:

- *Para Solvay Indupa:*
 - *Previsibilidad en el suministro y precios.*
- *Para Albanesi S.A.:*
 - *Crecimiento de generación y comercialización.*
- *Para la Comunidad de Bahía Blanca:*
 - *Mayor disponibilidad de energía y aumento de la confiabilidad.*
- *Para el país:*
 - *Contribución a la solución de la crisis energética: 165MW.*

La Ing. Cifuentes insiste en la preocupación del suministro de gas, ya que considera que en el 2009, cuando la planta esté lista, no habrá una estructura de gas acorde.

La Empresa reitera lo dicho sobre la promulgación de la Resolución 599 y habla de las inversiones previstas por el Gobierno Nacional para los próximos años.

Seguidamente la Empresa se despide quedando a disposición de la mesa ante cualquier consulta.

3) Ingreso de ONG Ambientalista Hermana Tierra.

El Ing. Rey Saravia abre el tema viendo que según el compromiso adquirido por el Lic. Montero para el día de la fecha, se traería a la mesa la documentación presentada por la ONG. Ante la ausencia imprevista del Lic. Montero, no se dispone de la mencionada documentación.

La Ing. Cifuentes pregunta qué decisión se tomara con las Instituciones que forman parte del CCyM y que no asisten hace meses a las reuniones, poniendo como ejemplo la Mesa Coordinadora de Profesionales, que para integrar el grupo que visitara el Buque Regasificador está dispuesta, pero no así para asistir a las reuniones del CCyM. Pregunta además si las Instituciones se comprometieron por nota, como lo hizo la UTN, a designar a sus representantes en el CCyM y a asistir a las reuniones, caso contrario habría que intimarlos a que lo hagan a la mayor brevedad y depurar el listado de asistentes.

Respecto de la ONG Ambientalista Hermana Tierra dice recordar sus dichos en los que hablaron sólo de colaborar y de aprender, considerando que siendo así podrían asistir como oyentes.

El Ing. Aduriz aclara que no existe en el Reglamento Interno del CCyM la categoría de oyente.

El Sr. Zernerli considera que el Reglamento Interno del CCyM debe respetarse. Agrega que se debe definir si se respeta la participación o si se es inflexible en no aceptar el ingreso a ninguna institución mas, haciendo alusión también a las instituciones que participan algunas veces, pero cuando no les interesa o por cualquier otro motivo se muestran ausentes por meses y a veces por años.

El Ing. Rey Saravia se compromete a recordarles a las Instituciones que se ausentan, el artículo del Reglamento Interno que habla de la asistencia, agregando que esta Comisión decidió respetar el mismo en este sentido.

Respecto del ingreso de Hermana Tierra, como el Reglamento no contempla la categoría de oyente y el Lic. Montero no ha podido traer a la mesa la documentación correspondiente a la mencionada ONG, el tema no se puede tratar por lo que quedara pendiente.

El Sr. Curcio recuerda a la mesa el Acta N° 15 del CCyM, donde se decide casi por unanimidad la no asistencia de la prensa a las reuniones del CCyM.

4) Informe sobre reuniones de REMA.

El Ing. Rey Saravia comenta y trae a la mesa las Actas de las últimas reuniones realizadas con los Gerentes de Medio Ambiente, representantes de las Empresas, dando lectura a la última, comentado temas expuestos en la misma y dejándolas a disposición de los integrantes del CCyM que deseen interiorizarse. Se compromete además a remitirlas vía e-mail.

5) Informe sobre avances en Plan de Inspecciones.

La Ing. Cappa explica cómo se está llevando a cabo el Plan de Inspecciones 2008, aclarando que desde Enero a Marzo se realizó de acuerdo a lo que tenían programado. A partir de allí se comenzó a utilizar el nuevo Plan de Inspecciones presentado oportunamente en el CCyM.

6) Varios.

La Sra. Olivo comenta sobre la formación de una Mesa de Dialogo. Dice haber sido invitada por el Lic. Montero a asistir a una reunión realizada con el Sr. Intendente Municipal, en la cual el Sr. Zeneri le entregó un proyecto de la Planta Regasificadora, considerando que el ámbito para resolver los temas ambientales es el CCyM y que la mencionada Mesa debe tener otro fin, por lo que la Sociedad de Fomento de Ing. White no va a participar de la misma.

Deja aclarado además que la Sociedad de Fomento de Ing. White se encontraba presente por haber entendido que se trataba de una reunión solicitada en varias oportunidades para sacar adelante temas inherentes a Ing. White.

El Sr. Zeneri explica que se ha formado un Concejo Ambiental Regional, en el cual 6 de las organizaciones que lo integran son de Bahía Blanca. Dicho Concejo surgió a raíz de la propuesta de formar una mesa de dialogo para tratar otros temas, incluido la reubicación del Buque Regasificador y la ubicación de la futura Planta Regasificadora, ya que existen otras personas e instituciones interesadas en los temas ambientales y que también tienen derecho a opinar. Hay temas y realidades que están avanzando, de los cuales la mesa del CCyM no maneja información. Además el ámbito que se está convocando es más amplio, siendo la idea tratar temas que no pertenecen a Ing. White, aunque se haya propuesto tratar en primer lugar los temas del Buque y de la mencionada Planta por ser también de interés de toda la población de Bahía Blanca.

La intención es formar un ámbito integrador, con todos los actores intervinientes en el tema, como el IADO, la Municipalidad de Coronel Rosales, las Empresas, etc., sin intención de quitarle autoridad al CCyM.

La Sra. Díaz aclara que la conformación de la mencionada Mesa de Dialogo no se considera en discusión ni a consideración de la mesa del CCyM.

El Ing. Rey Saravia da lectura a la nota remitida por el OPDS, la cual se adjunta al presente acta, donde se designa únicamente al Ing. Agr. Martín Negri como representante del mencionado organismo en el CCyM. Se decide su tratamiento en la próxima reunión.

Siendo las 12:00 hrs. se da por finalizada la reunión.

La Plata, 15 de julio de 2008

Sr. Coordinador del Comité
de Control y Monitoreo
Lic. Sergio Montero
Su Despacho

Por medio de la presente cumpla en informarle que por nota remitida por fax en fecha 7 de abril de 2008, ha sido designado por la Sra. Directora Ejecutiva de este Organismo, para participar en la reuniones del Comité de Control y Monitoreo únicamente el agente NEGRI, Martín DNI 22.540.206, dependiente de la Coordinación Ejecutiva de Fiscalización de este Organismo Provincial.

Motiva la presente, la advertencia a través de las planillas de asistencia a dichas reuniones y de las respectivas actas de reuniones, que la participación del OPDS se da a través de un agente no autorizado por la Sra. Directora Ejecutiva..

Se deja constancia que nota del mismo tenor a la presente será dirigida al Coordinador Técnico Ejecutivo.



GUILLERMO C. CONNELL
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE
INDUSTRIAS E INSPECCIÓN GENERAL
Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible



Dr. GUILLERMO MARCHESI
Director Provincial de
Control de Ambientales
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

